

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Talleres coreográficos de Danza Contemporánea**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **2º** TIPO **Optativa** CRÉDITOS **3 ECTS** **2 HLS**

PRELACIÓN **Sin requisitos previos** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Semestral**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Marina Barrientos Báez	mbarbae302@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Esta es una asignatura optativa de segundo curso para los estilos de Danza Clásica y Danza Contemporánea.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Estudio de material coreográfico de Danza Contemporánea.
Perfeccionamiento de las capacidades técnicas, expresivas e interpretativas.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

1,2,3,6,7,8,11,12,13,15,17..

GENERALES CG

1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

1,2,7,9,10,11,18,20.

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,
14, 15, 16, 17, 18

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Distinguir elementos estéticos,técnicos y coreográficos de la danza contemporánea.
2. Ampliar la memorización coreográfica.
3. Mejorar en la intención (calidades,matices, contrastes...) y calidad de los movimientos realizados.
4. Mejorar la expresividad.
5. Mantener una actitud respetuosa ante el hecho artístico y pedagógico de la danza.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

-El alumno debe tener un nivel medio - avanzado para cursar esta asignatura en lo que se refiere a técnica e interpretación de la danza contemporánea, así como la creatividad. Aquel/la alumno/a que tenga dificultades para seguir el proceso de aprendizaje en las sesiones impartida en la asignatura, se recomienda trabajar de manera independiente los contenidos de la misma.

-En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, es importante acudir antes al aula para realizar el calentamiento personal. En el caso de que una vez finalizada la sesión tenga un descanso y/o continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

-Repasar y visualizar los ejercicios planteados en cada sesión. Disponer de un cuaderno donde anotar para recordar y posteriormente aplicar más fácilmente las correcciones y los consejos que proporciona el docente al discente.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Estudio de propuesta/s realizadas por el docente para la mejora de las capacidades técnicas, interpretativas y de composición coreográfica de Danza Contemporánea.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias, así como eventos dancísticos y puestas en escenas organizadas por el Centro con la finalidad de complementar el aprendizaje del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del Centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc., que se celebren en el Centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las dos sesiones semanales, una de ellas dedicadas a la técnica y la otra a la creación.

Al tratarse de una asignatura práctica, la estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida, dependiendo de las necesidades de cada momento.

Las clases se desarrollarán a través de las propuestas y/o ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como la asimilación de los contenidos. Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual y/o grupal para reforzar lo aprendido.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Contemporánea, así como la terminología y conceptos anatómicos requeridos para el desarrollo de la técnica. .

La coordinación y comunicación que se desarrolla en las clases y fuera estas, se fundamenta en el respeto hacia el docente y ayuda entre compañeros y compañeras. Se utilizarán diferentes canales para informar de cualquier aspecto relacionado con la asignatura y/o funcionamiento del centro como tutorías tanto grupales como individuales así como el correo electrónico y el whatsapp (creación de un grupo) principalmente.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura:

Se concretarán determinaciones, según el caso, para atender la individualidad de cada alumno/a pero siempre en base a los mínimos establecidos y exigidos para superar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura: el discente que entregue fuera de fecha y/o tenga en trabajo teórico calificación negativa irá a la prueba final con él, donde además tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre el mismo y también realizará la clase práctica y la coreografía/s, ya que no podrá presentarse durante el curso al resto de actividades evaluables programadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I . Ha distinguido elementos estéticos,técnicos y coreográficos de la danza contemporánea.	2, 3, 6, 8, 13, 15	2, 6, 12	Coreografía 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Pedagogía 2, 7, 9, 10, 11, 12,	1
II . Ha ampliado la memorización coreográfica.	2, 3, 8, 13	1, 2, 6, 12	Coreografía 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Pedagogía 2, 8, 9, 10, 11	2
III . Ha mejorado en la intención (calidades,matices, contrastes...) y calidad de los movimientos realizados.	2, 6, 8, 13	2, 6, 12	Coreografía 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11 Pedagogía 9, 10	3
IV . Ha mejorado la expresividad.	2, 3, 8, 12	1, 2, 6, 12	Coreografía 1, 2, 14, 15, Pedagogía	4
V. Ha mantenido una actitud respetuosa ante el hecho artístico y ante el proceso de enseñanza aprendizaje (atención, participación, disciplina, iniciativa y constancia).	2, 3, 8, 13, 15	1, 2, 6, 12		5

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Trabajo teórico de una lectura /s elegida por el docente y exposición oral de la misma (el discente que la entregue /exponga fuera de fecha y/o tenga una calificación negativa irá a la prueba final (en las diferentes convocatorias) con él, donde además tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre ella y también realizará la coreografía/s ya que no podrá presentarse durante el curso al resto de actividades evaluables programadas).</p> <p>Ponderación Total : 20%</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Cuaderno docente, grabaciones.	<p>Recoge todo el trabajo demandado por el docente.</p> <p>Adecuada asimilación de contenidos (libros).</p> <p>Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica de las partes en que debe estar dividido el trabajo.</p> <p>Claridad expositiva por medio de power point.30 minut.(V).</p> <p>* Cada criterio pondera individualmente un 5%. del apartado.</p>	20%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>-Realización de la propuesta/s planteadas por el docente de carácter técnico e interpretativo sobre contenidos tratados hasta la fecha. (Para poder realizar esta actividad se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 50% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación: Total 30%</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Cuaderno docente, grabaciones.	<p>Correcta ejecución de las coreografías en clase y en las diferentes puestas en escena. (25%).</p> <p>Calidad y expresividad de los movimientos. (5%).</p> <p>Marcaje adecuado de los tiempos musicales. (5%).</p> <p>(Criterios del I al V)..</p>	30%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>-Realización de la propuesta/s planteadas por el docente de carácter técnico e interpretativo sobre contenidos tratados hasta la fecha. (Para poder realizar esta actividad se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 50% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación Total : 30%</p>	Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.	Cuaderno docente, grabaciones.	<p>Correcta ejecución de las coreografías en clase y en las diferentes puestas en escena. (25%).</p> <p>Calidad y expresividad de los movimientos. (5%).</p> <p>Marcaje adecuado de los tiempos musicales. (5%).</p> <p>(Criterios del I al V).</p>	30%
<p>Participación (en clase y en actividades complementarias así como en las actividades artísticas y culturales (Para poder tenerse en cuenta se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 80% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación Total : 20%</p>	Según calendario organizativo del Centro	Cuaderno docente, grabaciones.	Participación en clase y en las actividades complementarias propuestas por el Centro.	20%
<p>Examen de Evaluación Única</p> <p>Trabajo teórico de una lectura /s y exposición oral 20%</p> <p>Examen: coreografía /s 80%</p>	Según convocatoria oficial publicada	Cuaderno docente, grabaciones.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no superar la asignatura por el sistema de actividades evaluables, se tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la 1ª Convocatoria Ordinaria.

Las fechas de actividades evaluables podrán sufrir modificación por aspectos organizativos del Centro.

El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de su realización.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Trabajo teórico de una lectura /s elegida por el docente y exposición oral de la misma(obligatoria entrega de manera completa y sin observar que exista plagio o gran similitud con otro para poder realizar el examen práctico)</p> <p>Ponderación Total : 20%</p>	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones y cuaderno docente.	<p>Recoge todo el trabajo demandado por el docente.</p> <p>Adecuada asimilación de contenidos (libros).</p> <p>Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica de las partes en que debe estar dividido el trabajo.</p> <p>Claridad expositiva por medio de power point.30 minut.(V).</p> <p>* Cada criterio pondera individualmente un 5% del apartado.</p>	20%
<p>Examen: coreografía /s con carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto de estudio durante el curso propuesto por el docente.</p> <p>Ponderación Total : 80%</p>			<p>Correcta ejecución de las coreografías en clase y en las diferentes puestas en escena. (60%).</p> <p>Calidad y expresividad de los movimientos (10%).</p> <p>Marcaje adecuado de los tiempos musicales (10%).</p> <p>(Criterios del I al V).</p>	80%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Realizar las variaciones propuestas manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.
- Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad e interpretación de movimiento/s requerida según su funcionalidad y propósito.
- Sincronizar el movimiento mostrando los contrastes requeridos con la música.
- Obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes que componen las actividades evaluables y/o prueba final para poder hacer media.

BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

Minton, S. C. (2011). Coreografía: método básico de creación de movimiento. Paidotribo.

Smith-Autard, J. M. (2010). Dance Composition–A practical guide to creative success in dance making.

RECOMENDADA

Cunningham, M. (2009). El bailarín y la danza. Barcelona. Editorial Global Rhythm.

Limón, J. (1966). The modern dance: Seven statements of belief (Vol. 10). Wesleyan University Press.

Mazo, J. H. (2000). Prime movers: The makers of modern dance in America. Princeton Book Company Pub.